

Departamento de Educación Municipal de La Ligua aclara dudas sobre transporte escolar en la comuna

Con respecto a una serie de inquietudes, interrogantes y demandas surgidas en los últimos días por parte de la comunidad, que concierne al servicio de transporte de estudiantes en la Comuna, el Departamento de Educación Municipal de La Ligua, quiere dejar en claro que las licitaciones del Transporte Escolar, no es un servicio otorgado por la Municipalidad de La Ligua, ni tampoco por dicho Departamento, sino que es facilitado y financiado por el Ministerio de Transporte, para beneficiar a determinadas localidades y escuelas de la Comuna.

Asimismo, informa y clarifica que este servicio contempla diferentes localidades con empresas distintas para cada una de ellas. No es una sola empresa, son 5 licitaciones distintas que se han ido renovando cada año, pero sin aumentar la capacidad, independiente de la alta demanda de transporte que demandan sectores rurales del valle de Longotoma, sector costa, Pullally, Quinquimo, Jaururo, entre muchos otros.

Anuncio Patrocinado

De igual forma, quiere dejar en claro que están licitaciones benefician a diferentes colegios, tanto públicos como particulares subvencionados, pero se debe revisar cada licitación para verificar si el establecimiento educacional es beneficiado de acuerdo a la localidad respectiva.

Además, cada licitación tiene un cupo máximo por establecimiento, el que no se puede aumentar, independiente de la demanda. La única forma de aumentar los cupos, es a través de una nueva licitación, con un nuevo contrato y, que por problemas de presupuesto, el Ministerio de Transporte no lo ha permitido. Estas gestiones se han realizado a nivel regional desde el año 2021, obteniendo respuesta negativa de manera reiterada. La situación presupuestaria es a nivel nacional, contemplando renovaciones del servicio cada año, pero no aumentando la capacidad de las licitaciones actuales.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Es preciso señalar, que en diciembre del año 2022 cada colegio beneficiado, envió un listado de estudiantes que requerían transporte, pero ajustándose a los cupos asignados por colegio y localidades respectivas.

Informa y clarifica que la localidad de Huaquén, lamentablemente no es beneficiaria de las Licitaciones Escolares del Ministerio de Transporte, por lo cual los estudiantes deben utilizar el transporte comercial de la empresa Sol del Pacífico, este año 2023, que en este caso puede transportar tanto a personas naturales como estudiantes, a tarifa rebajada por esta condición. La salida de este bus es desde la localidad de los Hornos a La Ligua.

Por último, enfatiza, que los estudiantes beneficiados de un determinado colegio y localidad de la licitación escolar, deben utilizar el bus correspondiente a ésta, por lo cual no pueden utilizar otro bus que pertenece a otra licitación y recorrido.

El retorno desde la Ligua de los buses y/o furgones escolares es desde calle Papudo (Frontis CESFAM).

Destacar que los distintos recintos educacionales tienen salidas diferenciadas, por lo cual los colegios que terminan antes su jornada escolar, deben esperar la salida de los restantes establecimientos. Luego de esto, los buses iniciarán el retorno a sus hogares.

Preguntas Frecuentes

1. ¿Las licitaciones escolares son para todos los estudiantes?

Son sólo para ciertos colegios y localidades, no es para todos los colegios

2. ¿El transporte escolar es sólo para estudiantes de colegios públicos?

Es tanto para colegios públicos como particulares subvencionados. Gabriela Mistral, Luis Cruz Martínez, Liceo Pulmahue, Colegio Domingo Ortiz de Rozas, Adonay Pukalán, Maese Da Vinci, y Colegio Santa María.

3. ¿El transporte escolar tiene cupos limitados por colegio?

Si, tiene cupos limitados para cada colegio de acuerdo a la localidad independiente de la demanda.

4. ¿Los cupos por colegio son igual para todos?

Los cupos son distintos por cada colegio, dependiendo de los listados enviados al Ministerio de Transportes, en diciembre del año 2022, por cada establecimiento.

5. ¿Un estudiante de cierta localidad puede utilizar el bus de otro recorrido?

No puede utilizarlo ya que es para otros estudiantes de esas localidades asignadas.

6. ¿Puede aumentar la capacidad actual de los buses este año 2023?

Lamentablemente no puede aumentar conforme a los contratos adjudicados que especifica el N° de buses y/o furgones por cada licitación. La única opción es que exista una nueva licitación que incluya nuevas localidades, ya que las actuales se han ido renovando, pero no aumentando capacidad.

7. ¿Desde el sector de los Hornos existe transporte comercial hacia la Ligua?

Si existe actualmente, pero con alta demanda.

8. ¿Qué sucede si un recorrido de 2 buses circuló con 1 sólo bus?

Los apoderados pueden denunciar, indicando día y hora de este incumplimiento y localidades afectadas al correo del Ministerio de Transportes Regional:

chenriquez@mtt.gob.cl

9. ¿El transporte escolar es otorgado por la Municipalidad?

Es otorgado y financiado por el Ministerio de Transportes

10. ¿El transporte escolar es otorgado por el departamento de Educación?

Es otorgado y financiado por el Ministerio de Transportes.

y tú, ¿qué opinas?